

Vocal segundo: Don Juan Sanmartí Grego, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Ana M. Rauret Dalmau, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Amaré Tafalla, Profesora titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Abásolo Álvarez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Doña Isabel Roda de Llanza, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Joaquín Barrio Martín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Fernando Quesada Sanz, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Ariño Gil, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Referencia: 565. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Luis Placer Galán, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Salvador Miquel Peris, Catedrático de la Universidad Estudi General de Valencia.

Vocal segundo: Don José Sánchez Pérez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Doña María Victoria Román González, Profesora titular de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Don Miguel F. Cervantes Blanco, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Laurentino Bello Acebrón, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal primero: Don Luis de Borja Solé, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco de Ballina Ballina, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Alfonso Rebollo Arévalo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ángel Agudo San Emeterio, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Referencia: 567. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Literatura Española». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José María Balcells Domenech, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio Armisen Abos, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña M. Irene Vallejo González, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen Parrilla García, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Suplentes:

Presidente: Don José Carlos González Boixo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Gregorio Torres Nebrera, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: Doña María Ángeles Ezamal Gil, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María Asunción Uría Maqua, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Armando López Castro, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Referencia: 568. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Elías Fernando Rodríguez Ferri, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Luis León Vizcaíno, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Jordi Casal i Fabrega, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Doña María Rosa Bragulat Arara, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Paniagua Andrés, Profesora titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Cordero del Campillo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Doña María Ángeles Calvo Torras, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña María Rosario Garrido Jiménez, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Rafael Jesús Astorga Márquez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Susana Suárez Ramos, Profesora titular de la Universidad de León.

Referencia: 570. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Luis Fanjul Suárez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Manuel Gómez Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Doña Cristina Robles Lorenzana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don José Pérez Muro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen González Velasco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidenta: Doña Ana Isabel Fernández Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Doña María Lourdes Rodríguez-Vilariño Pastor, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Manuel Álvarez Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña María Mercedes Pavón Bautista, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Tascón Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

426

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la lista de aspirantes excluidos en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Auxiliar, por Resolución de 27 de julio de 1999 y se modifica la composición del Tribunal calificador suplente.

Por Resolución de 28 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) se aprobó la lista provisional de

aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Finalizado el plazo establecido en la base 4.2 de la convocatoria para la subsanación de los defectos que motivaron la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el sistema general de acceso libre.

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el anexo de esta Resolución quedan definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Admitir la abstención presentada por doña Francisca Guerrero Ceballos, Vocal suplente del Tribunal calificador por encontrarse incurso en la causa 2.b del artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto.—Nombrar como Vocal suplente designado por los Delegados de Personal a doña María Jesús Roldán Cortes, funcionaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 13 de diciembre de 1999.—El Rector accidental, José Luis Martín Marín.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
28.728.010	Almenara Cobos, María Ángeles	5
28.731.020	Almenara Cobos, María Elena	5
27.307.633	Barón Esquivias, Bárbara	1
80.137.509	Bravo Pérez, Victoriano	2
33.370.411	Cabrera Cruz, Juan Jesús	2-4
28.740.490	Campillo Barba, María Dolores	1
28.804.002	Carranza Pazos, María	5
31.853.259	Cristelly Rengel, Enrique Santiago	4
27.331.198	Escamilla Ortega, Manuel	1
28.725.812	Franco San-Félix, Noelia	3
28.580.575	Gámez Ramírez, Antonio	5
28.736.583	García Muñoz, María de Gracia	1-4
28.902.261	García Patxot, María Isabel	3
28.469.898	García-Carpintero Romero, Miguel Ángel .	5
28.745.179	Gil Gil, Antonio Francisco	1
29.050.316	Gómez Álvarez, Manuela	4
27.321.278	Hidalgo Usero, María Mercedes	4
28.885.369	Jiménez Herencia, Augusto	4
77.533.175	Maqueda Caballero, Rosario	1-4
28.722.229	Morillo Avilés, Fernando	5
27.321.565	Neria Amaya, Javier	2
27.276.148	Núñez Núñez, María Ángeles	1
31.551.952	Peña Perea, José	4-2
28.524.939	Peñalver Gómez, María Manuela	1

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
28.480.611	Pisonero Campos, Eva María	4
51.064.284	Pita Álvarez, Yago	4
52.294.408	Ponce Ternero, María del Carmen	1
9.760.915	Redondo Blanco, Catalina Belén	5
52.254.048	Reina Ramírez, Isabel María	4
52.252.335	Reina Romero, Antonio	4
28.870.703	Rodríguez Díaz, Consolación	1
28.781.709	Rodríguez Libro, Maribel	4
28.773.818	Rodríguez Prieto, Francisco Javier	4
22.001.511	Roldán Vega, María Jesús	3
34.031.511	Sánchez Gómez, José	2
75.549.573	Santiago Benítez, Rocío	1
52.562.819	Segura Pachón, Juan Miguel	3
11.425.583	Sierra Campos, Yolanda	5
25.668.240	Verge López, Carlos	2-4

Causas de exclusión:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
3. Solicitud sin firmar.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
5. No especifica encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.

427

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la lista de aspirantes excluidos en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por Resolución de 27 de julio de 1999.

Por Resolución de 28 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Finalizado el plazo establecido en la base 4.2 de la convocatoria para la subsanación de los defectos que motivaron la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el sistema general de acceso libre.

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el anexo de esta Resolución quedan definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto